

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

16448 *Anuncio de la Notaría de don Rafael Aguirre Losada de subasta de ejecución extrajudicial.*

Don Rafael Aguirre Losada, Notario del Ilustre Colegio de Cantabria, con despacho en Santander, calle Calvo Sotelo, número 19, 5.º,

Hago constar: Que mediante acta por mí iniciada el día 4 de marzo de 2.011, con el número 322 de Protocolo, fui requerido por la representación de "Paratus AMC España, S.A." (sociedad unipersonal), para la realización extrajudicial de la hipoteca constituida a favor de dicha entidad por don William-Germán Montenegro García y doña Yanetsy-Josefina Pérez Colmenares, sobre la siguiente finca:

Urbana: Numero Siete.- Vivienda, denominada planta baja, letra "B", del bloque número tres del grupo "San Luis", señalado con el número treinta y seis de la calle Madre Soledad, de esta ciudad. Es del tipo "D". Se halla situado en la planta primera del inmueble, brazo oeste, orientación norte. Ocupa una superficie útil de cuarenta y siete metros con veinticinco decímetros cuadrados, lindando: al norte o frente, y al oeste o derecha, terreno sobrante de edificación; al sur o espalda, la vivienda letra A de su misma planta; y al este o izquierda, vivienda letra C de la planta baja y pasillo de acceso.

Cuota: Representa en el valor total del inmueble una cuarenta y ocho-ava parte, porcentaje que rige para el cómputo de cualquier beneficio o carga.

Inscripción: Registro de la Propiedad número uno de Santander, tomo 2.635, Libro 61, folio 44, finca 4.399, inscripción 4.ª

La hipoteca se constituyó en garantía de el capital del préstamo de 164.300,00 euros, intereses ordinarios hasta una cantidad máxima de 19.716,00 euros, intereses moratorios hasta una cantidad máxima de 29.574,00 euros; costas y gastos de ejecución hasta una cantidad máxima de 24.645,00 euros, en resumen, el importe total de que responde la finca hipotecada asciende a la cantidad total de 238.235,00 euros.

Que practicado el requerimiento de pago previsto en el artículo 236.c) del Reglamento Hipotecario sin que en el plazo concedido por la Ley se haya procedido a efectuar el mismo, procede en este momento anunciar la subasta de la mencionada finca, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Fecha, y hora para la celebración de la primera subasta: El día 16 de Junio de 2.011, a las 10,00 horas.

2. Tipo que servirá de base a la misma: 164.300,00 euros.

3. Fecha y hora para la celebración de la segunda subasta, en su caso, para caso de ausencia de postor o de que la primera resultare fallida por el 75% del tipo de la primera: El día 14 de julio de 2011, a las 10,00 horas.

4. Fecha y hora para la celebración de la tercera subasta, en su caso, sin sujeción a tipo: El día 17 de agosto de 2011, a las 10,00 horas.

5. Lugar de la celebración de todas ellas: En mi despacho en Santander, calle Calvo Sotelo, número 19, 5.º

Para tomar parte en la primera y en la segunda subasta, los postores (a excepción del acreedor) deberán consignar en la Notaría o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad equivalente al 30 % del tipo que corresponda; y para tomar parte en la tercera, un 20% del tipo de la segunda.

Hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañándose el justificante del depósito previo.

Se hace constar que la documentación

Santander, 13 de mayo de 2011.- Rafael Aguirre Losada, Notario de Santander.

ID: A110039010-1